



PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: DEYBI AZUCENA HERRERA AGUDELO
DEMANDADO: BETTY ALEJANDRA ORJUELA SERRANO
RADICADO: 2017-00117

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de noviembre de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de diciembre de dos mil diecisiete (2.017)

Teniendo en cuenta lo manifestado y solicitado por la apoderada de la parte actora a folio 95, se dispone lo siguiente:

Fijar la hora de las 8:00 AM del día 25 del mes de ENERO del año 2018, para llevar a cabo la diligencia de exhumación de los restos mortales del señor JESÚS MARÍA IBÁÑEZ CARDOZO, los cuales reposan en el lote No. 270 - J2 del Cementerio Jardines del Llano en Villavicencio, prueba decretada en auto del 28 de marzo de 2017. Por Secretaría, comuníquese esta determinación al cementerio referido, al Instituto Nacional de Medicina Legal de esta ciudad, a quienes deberá informárseles que la parte actora tiene amparo de pobreza y elabórese el respectivo FUS.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>96</u>
del <u>06 DIC 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria